

INFORME SECRETARIAL

Paso al señor juez, el presente proceso junto con la liquidación de costas.
Sírvasse proveer.

Buenaventura, 25 de enero de 2021

ÉRICA ARAGÓN ESCOBAR
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

Veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 061

Radicación No. 76-109-40-03-004- 2018-00215-00

En atención al informe secretarial que antecede, el despacho por encontrar la liquidación de costas ajustada a derecho, con fundamento en lo narrado en el artículo 366 del Código General del Proceso, le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JHONNY SEPULVEDA PIEDRAHITA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 004 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef5b0fff5f33e6efe843ca2ce6348ad9d8e47596ad56f45d81cc00a87b35348b**

Documento generado en 28/01/2021 08:49:06 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>